

Sub-UOC N° 39 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ

ACTA SEGUNDA PRÓRROGA

“ADQUISICION DE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS AD REFERENDUM”

Menor Cuantía Nacional N° 02/2024

I.D. N° 457748.-

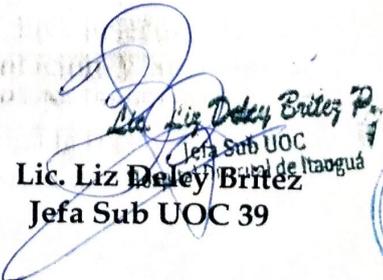
En la ciudad de Itauguá, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del 2024, siendo las 10:00 horas se reúnen en el Salón Auditorio del Hospital Distrital de Itauguá, sito en Ruta 2 km 30 sobre la calle Gaspar R. de Francia c/ Mcal. Estigarribia, la **Lic. Liliana Cabrera, jefa Dpto. Administrativo** y la **Lic. Liz D. Britez, jefa de la Sub UOC N° 39**, del Hospital Distrital de Itauguá.

Habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas, no se ha recepcionado ninguna oferta.

En consecuencia la Convocante procede a realizar prórroga de fecha de presentación y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 5695/2019 en su Artículo 30, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 3 (tres) días corridos.

Dicha prórroga será instrumentada por una Adenda ira acompañada de la presente acta, a fin que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas informando de los nuevos plazos, pudiendo a demás convocar a otros potenciales oferentes

En prueba de conformidad de lo actuado y de acuerdo a las previsiones legales establecidas en la **Resolución DNCP N° 5695/2019 en su Artículo 33, Adenda de prórroga** - La prórroga será instrumentada como adenda, Para ello, la convocante deberá comunicar a la DNCP el acta de prórroga y la adenda correspondiente, se da por culminado el Acto de Apertura de Sobres siendo las 10:15 hs. del día mencionado al inicio, firmando la presente acta los participantes del mismo, que se detallan a continuación.


Lic. Liz Daley Britez
Jefa Sub UOC 39



Lic. Liliana Cabrera Reato
Administradora
Hospital Distrital de Itauguá

Lic. Liliana Cabrera R.
Jefa Dpto. Administrativo